

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA. SELECCION DE LA MANTANA.

Real Loteria de la Isla de Cuba.

Sorteo ordinario número 1,502.—Lista de los números premiados en dicho sorteo, celebrado en la Habana el 16 de Marzo de 1895.

Table with columns: N.º. Premio, N.º. Premio, N.º. Premio. Lists various prize numbers and amounts.

SIGUIENTE SORTEO, EN PLATA.

Ordinario se verificará el día 27 de Marzo con un total de 15,000 billetes a \$20 distribuidos en los premios de la siguiente forma:

Table with columns: Premio, Cantidad, Valor. Lists prize categories and their respective values.

Estos, no obstante, las operaciones en esta plaza siguen estricteamente...

Estos, no obstante, las operaciones en esta plaza siguen estricteamente... Solo sabemos de las siguientes ventas:

CONTRATOS DE GUARAPO. Ingenieros varios: 2000 sacos número 1011 pol. 96, 4 a ra. 2000 sacos n. 11 pol. 97, 4 a 1.33 reales. Ambas partidas para la exportación.

Sección Mercantil.

AGUARDIENTE DE ISLAS.—Cotizaciones de 602 a 604 guaraníes... VAPORES DE TRAYESIA. SE ESPERAN. Mra. 16 Mascote Tama y Cayo-Hueso...

AGUARDIENTE DE ISLAS.—Cotizaciones de 602 a 604 guaraníes...

AGUARDIENTE DE ISLAS.—Cotizaciones de 602 a 604 guaraníes... VAPORES DE TRAYESIA. SE ESPERAN. Mra. 16 Mascote Tama y Cayo-Hueso...

LINEA DE CANARIAS.

LINEA DE CANARIAS. EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES. Correo de las Antillas. DE SOBRINOS DE HERRERA. EL VAPOR MARIA HERRERA. Este hermoso, conocido y rápido vapor...

PLANT STREAM SHIP LINE.

PLANT STREAM SHIP LINE. A New-York en 70 horas. Los rápidos vapores-correos americanos. MASCOUETTE Y OLIVETTE. Uno de estos vapores saldrá de esta plaza...

PILDORAS del Dr. ATER.

PILDORAS del Dr. ATER. Son la mejor Medicina Casera. Dolor de Cabeza, Estruñimiento, Dispepsia, Afecciones del Hígado. Fáciles de Tomar, Puramente Vegetales.

PAGOS DE PREMIOS.

Table with columns: N.º. Premio, Cantidad, Valor. Lists prize numbers and amounts.

MERCADO DE AZUCAR.

MERCADO DE AZUCAR. Marzo 16 de 1895. Al cerrar nuestro mercado azucarero el período de la presente semana...

TRIBUNALES.

TRIBUNALES. Comandante Militar de Marina y Capitán del Puerto de la Habana.—Fiscal de Casación...

REVISTA COMERCIAL.

REVISTA COMERCIAL. Habana, 16 de Marzo de 1895. ACOTE DE OLIVAS.—Precios bajos...

COMPANIA General Transatlantica.

COMPANIA General Transatlantica. Línea de las Antillas. DESDE LA HABANA. Para el HAVRE, HAMBURG, con escalas...

LINEA DE NEW-YORK.

LINEA DE NEW-YORK. en combinación con los vapores de Europa, Viena y América. Se harán tres mensuales...

ANTIGUA ALMONEDA PUBLICA.

ANTIGUA ALMONEDA PUBLICA. FUNDADA EN EL AÑO DE 1839. de Genoves y Gómez. Remate de la Banca Italiana "Egli".

AVISOS.

AVISOS. Para avisar a los propietarios del representante de la Compañía de la Isla de Cuba...

DON RAMON DE ARMAS Y SAENZ

Con fatimo pensar damos a nuestros lectores la triste noticia del fallecimiento del que fué nuestro querido amigo, compañero y Director en el DIARIO DE LA MARINA, ilustrisimo señor don Ramon de Armas y Saenz.

Apenas hace una semana que un violento ataque lo postró en el lecho, del que no debía levantarse más. Los auxilios de la ciencia y los cuidados de los que rodeaban al querido amigo e ilustrado jurista fueron inútiles para contener la violencia y los estragos de mal. Aquella vigorosa naturaleza que había vencido los embates de la adversidad y soportado otras veces dolencias graves, fué esta vez impotente para resistir el ataque.

No son estos para nosotros momentos de tranquilidad para referir la vida del que, desde muy joven, reveló en poderosa inteligencia, descolando en el foro, en la cátedra, en la política, en el parlamento y en la prensa, y alcanzando prominentes puestos en su carrera. Nuestra Universidad Literaria lo contó en el número de sus estadísticos. Fué uno de los principales fundadores del partido de Unión Constitucional y su primer Secretario. Por los sacrificios de ese partido acudió a las Cortes como diputado por la Habana, y en dos galanes presididos por el Sr. Cánovas del Castillo ocupó la Subsecretaría del Ministerio de Ultramar, primero con el Sr. Sánchez Bustillo y después con el Conde de Tejada y Valdeolmillos. Al cesar en ese puesto, abandonó durante algunos años la política activa.

Más tarde, al iniciarse la disidencia en el partido de Unión Constitucional, figuró en el movimiento llamado izquerdista, al que llevó sus poderosas iniciativas y en elocuentísima palabra.

En ese movimiento desempeñó el señor Armas y Saenz el puesto de Secretario. Entónces figuró sucesivamente como redactor y Director del DIARIO DE LA MARINA, cargos que renunció, así como toda intervención en la política.

Publicó algunas obras, sobresaliendo entre ellas unos notables comentarios al Código de Comercio vigente en esta Isla. En la actualidad, y desde hace algunos años, desempeñaba el cargo de letrado consultor del Ayuntamiento de la Habana.

Con la muerte del señor Armas y Saenz pierde la Isla de Cuba uno de sus más filiales hijos y el foro y la tribuna española una inteligencia superior, que le dió días de gloria.

Descansa en paz.

El entierro del Sr. Armas y Saenz se efectuará esta tarde, a las once, saliendo el cadáver de la Redacción del DIARIO DE LA MARINA.

RATIFICACION

Lo hemos dicho y no nos cansaremos de repetir. Ante el puñado de criminales que responden con la ingratitude más negra a la generosidad de España, en los mismos instantes en que las Cortes Nacionales aprueban por una unánime el proyecto de reformas liberales y descentralizadoras para la Isla de Cuba, realizado así un acto de justicia, pero a la vez un acto nobilísimo de magnanimidad; ante ese grupo de aventureros, arrastrados a la lucha sangrienta por las inspiraciones de un odio injustificable y para el cual aún ha tenido nuestra nación la mayor de las clemencias, una vez más nos ratificamos en cuanto ya hemos con insistencia manifestado, en bien de este país y en desagravio de la Madre Patria.

Hemos combatido y seguiremos combatiendo por la gran causa de las libertades administrativas que exigen las necesidades locales como medio de establecer la buena marcha de los servicios públicos y, sobre todo, con el intento patriótico de que la Nación ó, mejor dicho, sus gobiernos no sean los únicos responsables de los errores y fracasos que en el orden administrativo pudiera producir el régimen hasta ahora vigente. Las perseverantes campañas del DIARIO DE LA MARINA en ese sentido son la más cumplida prueba de lo que acabamos de afirmar, campañas que hemos tenido, con efecto, el apoyo de importantes elementos de la riqueza del país que han logrado, sin vanagloria lo decimos, que el Partido Reformista, sostenedor ante todo de la soberanía de España en Cuba, por cuyo propósito mantiene la integridad de su programa, haya logrado llevar al ánimo del Gobierno y del Parlamento la necesidad de cambiar, como patrióticamente lo han hecho, el régimen administrativo de esta Isla.

Cierto que hemos sido y aún somos injustamente atacados por algunos de nuestros adversarios, a veces con un ensañamiento que sólo puede atribuirse, aunque sin justificarse, a la pasión política; pero como estamos satisfechos de la inflexible línea de conducta que no hemos trazado, con aplauso de los elementos más previsores y conservadores de la nacionalidad; como tenemos la plena convicción de que hemos procedido en estricta obediencia a los mandatos de nuestro deber patriótico, ni nos hallamos dispuestos a tomar sendas opuestas a aquellas por las cuales hemos dirigido nuestros pasos.

Pero surge aquí una situación excepcional. Hijos ingratos y obsecados de la gloriosa nación que descubrió y civilizó esta tierra, álzase en armas contra la Madre Patria, pretendiendo, aunque vanamente, sumir a su propio país en los horrores de la guerra, y haciéndole retroceder en el camino de su progreso; y ante semejante crimen nos seguimos más altamente que nunca en nuestro patriotismo, ponemos sobre toda otra consideración el culto de la nación imaginada que pertenecemos y, unidos a los poderes públicos y a cuantos de buena fe y sin vacilaciones mantienen entre nosotros la causa de España, cooperamos en la medida de nuestras fuerzas, que son pocas, pero con toda la resolución de nuestra voluntad, que es mucha, al inmediato restablecimiento del orden público y de la paz.

Es preciso, para honor de la nación y en beneficio mismo de la libertad, descajar la planta del separatismo de este suelo ya regado con el noble sangre de muchos compatriotas nuestros. No abogamos, porque semejante propósito no cuadra con nuestro temperamento, ni con la grandeza de nuestra raza, por los procedimientos desviados del exterminio, por la guerra llevada a los últimos extremos de sus consecuencias; pero sí apoyamos con todas nuestras fuerzas la energía de las autoridades para extinguir cuanto antes el movimiento revolucionario, por insignificante que sea.

Este terreno, como en ningún otro, no puede tener ni tiene el Partido Reformista vacilaciones; porque ya lo hemos manifestado, la soberanía inatacable de España y la paz pública, son las bases en que descansan toda su política y los únicos fundamentos de la civilización y de la libertad en Cuba.

Como previsión—y la previsión es una fuerza cuando inspira la lección de los hechos—nos ha fundado en el empeño de pedir al poder legislativo una medida de prevención saludable que extirpe los efectos del separatismo doctrinal y pacífico, contra cuyo peligro no existe ninguna eufemía en la legislación vigente. Esa medida es la que entraña la proposición de ley presentada al Congreso de los Diputados por nuestro querido amigo el doctor Sr. Sagasta, y que el Sr. Cánovas del Castillo, al cual, según vemos en los periódicos de Madrid que ayer recibimos, expuso su opinión completamente contraria a ese relevé.

Yéase en prueba de ello cómo se expresa El País de Madrid en su número del 27 de febrero.

La prevención inquebrantable que hemos defendido y defendemos la gran causa liberal de la descentralización administrativa, es la prueba mejor de la sinceridad de nuestras ideas y de la rectitud de nuestros propósitos. Para probar nuestro patriotismo incondicional no hemos menester esfuerzo de ningún linaje. Basta nuestra condición de españoles.

El Telegrama de los Generales.

En nuestra primera edición de ayer dimos cuenta de una reunión celebrada por los señores Oñovias generales residentes en la Habana y en la que se declaró definitivamente no haber consenso por escrito, ni en otra forma, los actos del Sr. General Calleja, como ha sido manifestado en pleno Parlamento el Sr. Romero Robledo. Como resultado de esa reunión y con vista de declaraciones análogas de los señores Generales que se encuentran en el resto de la Isla al frente de sus respectivas provincias, volvímonos a reunir los señores Oficiales generales, acordando pasar al Sr. Ministro de la Guerra un telegrama sueno por todos y redactado, según nuestras noticias que coinciden con las de La Lucha, en los siguientes o parecidos términos:

«Los generales que suscriben jamás se han permitido censurar los actos militares del Capitán General de la Isla de Cuba.»

ACTUALIDADES.

Bo nos dice que el telegrama dirigido por el Sr. Marqués de Pinar del Río al Sr. Romero Robledo, estaba concebido en estos términos:

«Romero Robledo, Madrid. Partido felicitó valiente diputado honorario. Madrid.»

«El Marqués de Pinar del Río.»

Resulta, por tanto, que el Sr. Marqués de Pinar del Río felicitó, en nombre de su partido, al Sr. Romero Robledo, y llama a éste valiente y la cordura honra de la patria, por haber atacado en el Congreso al Sr. General Calleja, negándole previsión y aptitudes para el mando y pidiendo, con insistencia por el momento, que no insistiera en su cargo.

Ahora bien; cómo se compagina ese aplauso al «valiente diputado honra de la patria», con la visita que a raíz de haberse iniciado el movimiento insurreccional hizo el mismo Sr. Marqués de Pinar del Río, en unión del Sr. Santos Guzmán, al Sr. General Calleja, para ofrecerle el apoyo incondicional de su partido?

«Y a la Primera Autoridad y no al General Calleja!»

Este distinguido escolástico sería siempre impropio de la seriedad del partido de Unión Constitucional, pero más que nunca en los momentos difíciles en que se realizó aquel acto; porque precisamente era tanto más plausible el ofrecimiento del referido partido, cuanto que hasta entonces, con razón ó sin ella, había estado retraído de las esferas oficiales.

Ofrecer un apoyo incondicional a la Primera Autoridad y negárselo al señor General Calleja, valdría tanto como no ofrecer nada, equivaldría a una burla del mal género completamente impropio del carácter que ostentaban las personas referidas y de los críticos momentos en que se halla el país.

Queda, por consiguiente, demostrado hasta la evidencia que, al iniciarse el movimiento revolucionario, el señor Marqués de Pinar del Río, en unión del Sr. Santos Guzmán, ofreció, en nombre de su partido, al Sr. General Calleja, un apoyo incondicional.

Y ahora es el caso de volver a preguntar qué es el caso de volver a preguntar que el Sr. Marqués de Pinar del Río, en vez de apoyar incondicionalmente al Sr. General Calleja, felicitó en nombre de su partido, al que rudamente lo atacó, y llamo valiente y honra de la patria al que le niega aptitudes y pide su relevé.

«Ha realizado, desde entonces, el señor General Calleja algún acto que los partidos políticos de esta Isla?»

La cuestión de orden público

Por otro lado, ¿qué ha hecho el diputado por Matanzas para merecer que el partido de Unión Constitucional le llame valiente y honra de la patria?

«Pues sus méritos no han sido otros que los siguientes: Haceros eco, en pleno parlamento, de las noticias que no sabemos quién había remitido a Madrid sobre la supuesta muerte del señor General Lachambré.»

«Asegurar, con el mismo fundamento, que el señor General Calleja había parlamentado con los insurrectos.»

«Ofrecer la presentación de cartas de Generales de Cuba en las cuales se censuraba la conducta del Capitán General Calleja, para encontrarse, a las pocas horas, con que todos los generales existentes en esta Isla negaban rotundamente su aserto.»

«Negar aptitudes como militar y como gobernante al señor General Calleja, sin importarle un ardite que se las concedieran muy grandes el señor General Martínez Campos y el Ministro de la Guerra, quienes, por lo menos en achaques militares, deben ser algo más fuertes que el diputado por Matanzas.»

«Y, por último, pedir con insistencia el relevé del señor General Calleja, no solamente haciendo caso omiso de la opinión que respecto a éste particular habían expuesto el señor General Martínez Campos y el Gobierno de S. M., sino despreciando también la manifestación por el señor Cánovas del Castillo, el cual, según vemos en los periódicos de Madrid que ayer recibimos, expuso su opinión completamente contraria a ese relevé.»

«Yéase en prueba de ello cómo se expresa El País de Madrid en su número del 27 de febrero.»

LA OPINION DE CÁNOVAS

Abarazado, después de confederar ayer con Sr. Sagasta, estuvo en la Hueria dando cuenta al Sr. Cánovas del Castillo de todas las noticias oficiales que el Gobierno había recibido.

Entero de las ideas Cánovas expuso su opinión que se concreta a tres en la necesidad de vigorizar a toda costa y en breve plazo el principio de autoridad en Cuba y el prestigio de la Metrópoli.

Para ello es preciso, según el jefe de los conservadores, demostrar por parte del Gobierno una absoluta confianza en el General Calleja y facilitarle toda clase de elementos, con los que pueda sostener el movimiento iniciado por los filibusteros, evitando así una nueva guerra.

Ya ve el señor Marqués de Pinar del Río y los que como él discurren, que basta el señor Cánovas del Castillo, con su alto sentido político y con su probado patriotismo, entendiéndo que en vez de discutir en estos momentos al señor General Calleja, lo que debe hacerse es poner en él una absoluta confianza y facilitarle toda clase de elementos.

Y esas declaraciones del señor Cánovas del Castillo deberían servir de ejemplo al señor Marqués de Pinar del Río y sus amigos, porque ellas demuestran que el jefe ilustre del partido conservador liberal comprendió que no son estos los momentos más oportunos para hacer política de bandera.

Telegramas de felicitación.

San Juan y Matanzas, 16 marzo. Rescudo Comité Graus que preside señor por don Juan Y. E. felicitó al Gobierno General por sanción de la ley de reformas.

Santiago García.

Artemisa, 16 marzo. Este comité de mi presidencia ruega a una a la saga sus felicitaciones a Manra, Ministro Ultramar y Diputados por sanción de las reformas. A. Y. E. felicitó a las más cumplidas por triunfo obtenido.

Francisco de la Sierra Corra.

LA CRISIS AZUCARERA.

En el Diario Chronicle del jueves, bajo el epígrafe «Crisis financiera en Austria» se publicó el siguiente telegrama: «Ha habido una gran depresión en los precios hoy en Viena, y en consecuencia, los valores de las acciones de las compañías azucareras de Austria han caído en un grado considerable. Los precios de las acciones de las compañías azucareras de Austria han caído en un grado considerable. Los precios de las acciones de las compañías azucareras de Austria han caído en un grado considerable.»

El Comité de la India Occidental ha publicado una excelente circular, (firmada por su presidente, Mr. N. Lubbock) sobre la actual crisis azucarera. Dice documento ha de traducirse al francés y al alemán para que circule en el extranjero, y también se someterá a la consideración de los varios Gobiernos Continentales.

En caso en cuestión, como saben nuestros lectores, en el gran aumento en la producción de azúcar; el aliciente que las primas ofrecen; el efecto de sastrero de la consiguiente baja en los precios en daño de los productores; el peligro del remedio propuesto a la dificultad por ulterior aumento de las primas; y la verdadera solución de la crisis, que consiste en reducir los derechos continentales sobre el azúcar, a fin de que los países productores consuman su propio azúcar, en vez de obligarlo a exportarlo, abarataándolo artificialmente aquí a expensas de los contribuyentes alemanes y franceses. Los críticos del Continente constatarán sin duda que el Comité de la India Occidental representa a personas interesadas en la cuestión, lo cual es, por supuesto, claro. Trátese, sin embargo, de saber si sus manifestaciones y argumentos son verdaderos y fundados, y de esto no puede haber duda alguna. El hecho es que precisamente por todos los motivos arriba mencionados, el Comité de la India Occidental no considera deber ó interesar, proclamar así abiertamente. La agitación en Alemania se produce en las mismas clases y de la misma manera que aquí conocemos perfectamente en esta parte. El interés agrícola se manifiesta que tiene el derecho de mantener su prosperidad a costa del productor, y altamente favorece a las naciones.

La cuestión de orden público

Por otro lado, ¿qué ha hecho el diputado por Matanzas para merecer que el partido de Unión Constitucional le llame valiente y honra de la patria?

«Pues sus méritos no han sido otros que los siguientes: Haceros eco, en pleno parlamento, de las noticias que no sabemos quién había remitido a Madrid sobre la supuesta muerte del señor General Lachambré.»

«Asegurar, con el mismo fundamento, que el señor General Calleja había parlamentado con los insurrectos.»

«Ofrecer la presentación de cartas de Generales de Cuba en las cuales se censuraba la conducta del Capitán General Calleja, para encontrarse, a las pocas horas, con que todos los generales existentes en esta Isla negaban rotundamente su aserto.»

«Negar aptitudes como militar y como gobernante al señor General Calleja, sin importarle un ardite que se las concedieran muy grandes el señor General Martínez Campos y el Ministro de la Guerra, quienes, por lo menos en achaques militares, deben ser algo más fuertes que el diputado por Matanzas.»

«Y, por último, pedir con insistencia el relevé del señor General Calleja, no solamente haciendo caso omiso de la opinión que respecto a éste particular habían expuesto el señor General Martínez Campos y el Gobierno de S. M., sino despreciando también la manifestación por el señor Cánovas del Castillo, el cual, según vemos en los periódicos de Madrid que ayer recibimos, expuso su opinión completamente contraria a ese relevé.»

«Yéase en prueba de ello cómo se expresa El País de Madrid en su número del 27 de febrero.»

LA OPINION DE CÁNOVAS

Abarazado, después de confederar ayer con Sr. Sagasta, estuvo en la Hueria dando cuenta al Sr. Cánovas del Castillo de todas las noticias oficiales que el Gobierno había recibido.

Entero de las ideas Cánovas expuso su opinión que se concreta a tres en la necesidad de vigorizar a toda costa y en breve plazo el principio de autoridad en Cuba y el prestigio de la Metrópoli.

Para ello es preciso, según el jefe de los conservadores, demostrar por parte del Gobierno una absoluta confianza en el General Calleja y facilitarle toda clase de elementos, con los que pueda sostener el movimiento iniciado por los filibusteros, evitando así una nueva guerra.

Ya ve el señor Marqués de Pinar del Río y los que como él discurren, que basta el señor Cánovas del Castillo, con su alto sentido político y con su probado patriotismo, entendiéndo que en vez de discutir en estos momentos al señor General Calleja, lo que debe hacerse es poner en él una absoluta confianza y facilitarle toda clase de elementos.

Y esas declaraciones del señor Cánovas del Castillo deberían servir de ejemplo al señor Marqués de Pinar del Río y sus amigos, porque ellas demuestran que el jefe ilustre del partido conservador liberal comprendió que no son estos los momentos más oportunos para hacer política de bandera.

Telegramas de felicitación.

San Juan y Matanzas, 16 marzo. Rescudo Comité Graus que preside señor por don Juan Y. E. felicitó al Gobierno General por sanción de la ley de reformas.

Santiago García.

Artemisa, 16 marzo. Este comité de mi presidencia ruega a una a la saga sus felicitaciones a Manra, Ministro Ultramar y Diputados por sanción de las reformas. A. Y. E. felicitó a las más cumplidas por triunfo obtenido.

Francisco de la Sierra Corra.

LA CRISIS AZUCARERA.

En el Diario Chronicle del jueves, bajo el epígrafe «Crisis financiera en Austria» se publicó el siguiente telegrama: «Ha habido una gran depresión en los precios hoy en Viena, y en consecuencia, los valores de las acciones de las compañías azucareras de Austria han caído en un grado considerable. Los precios de las acciones de las compañías azucareras de Austria han caído en un grado considerable.»

El Comité de la India Occidental ha publicado una excelente circular, (firmada por su presidente, Mr. N. Lubbock) sobre la actual crisis azucarera. Dice documento ha de traducirse al francés y al alemán para que circule en el extranjero, y también se someterá a la consideración de los varios Gobiernos Continentales.

En caso en cuestión, como saben nuestros lectores, en el gran aumento en la producción de azúcar; el aliciente que las primas ofrecen; el efecto de sastrero de la consiguiente baja en los precios en daño de los productores; el peligro del remedio propuesto a la dificultad por ulterior aumento de las primas; y la verdadera solución de la crisis, que consiste en reducir los derechos continentales sobre el azúcar, a fin de que los países productores consuman su propio azúcar, en vez de obligarlo a exportarlo, abarataándolo artificialmente aquí a expensas de los contribuyentes alemanes y franceses. Los críticos del Continente constatarán sin duda que el Comité de la India Occidental representa a personas interesadas en la cuestión, lo cual es, por supuesto, claro. Trátese, sin embargo, de saber si sus manifestaciones y argumentos son verdaderos y fundados, y de esto no puede haber duda alguna. El hecho es que precisamente por todos los motivos arriba mencionados, el Comité de la India Occidental no considera deber ó interesar, proclamar así abiertamente. La agitación en Alemania se produce en las mismas clases y de la misma manera que aquí conocemos perfectamente en esta parte. El interés agrícola se manifiesta que tiene el derecho de mantener su prosperidad a costa del productor, y altamente favorece a las naciones.

La cuestión de orden público

Por otro lado, ¿qué ha hecho el diputado por Matanzas para merecer que el partido de Unión Constitucional le llame valiente y honra de la patria?

«Pues sus méritos no han sido otros que los siguientes: Haceros eco, en pleno parlamento, de las noticias que no sabemos quién había remitido a Madrid sobre la supuesta muerte del señor General Lachambré.»

«Asegurar, con el mismo fundamento, que el señor General Calleja había parlamentado con los insurrectos.»

«Ofrecer la presentación de cartas de Generales de Cuba en las cuales se censuraba la conducta del Capitán General Calleja, para encontrarse, a las pocas horas, con que todos los generales existentes en esta Isla negaban rotundamente su aserto.»

«Negar aptitudes como militar y como gobernante al señor General Calleja, sin importarle un ardite que se las concedieran muy grandes el señor General Martínez Campos y el Ministro de la Guerra, quienes, por lo menos en achaques militares, deben ser algo más fuertes que el diputado por Matanzas.»

«Y, por último, pedir con insistencia el relevé del señor General Calleja, no solamente haciendo caso omiso de la opinión que respecto a éste particular habían expuesto el señor General Martínez Campos y el Gobierno de S. M., sino despreciando también la manifestación por el señor Cánovas del Castillo, el cual, según vemos en los periódicos de Madrid que ayer recibimos, expuso su opinión completamente contraria a ese relevé.»

«Yéase en prueba de ello cómo se expresa El País de Madrid en su número del 27 de febrero.»

LA OPINION DE CÁNOVAS

Abarazado, después de confederar ayer con Sr. Sagasta, estuvo en la Hueria dando cuenta al Sr. Cánovas del Castillo de todas las noticias oficiales que el Gobierno había recibido.

Entero de las ideas Cánovas expuso su opinión que se concreta a tres en la necesidad de vigorizar a toda costa y en breve plazo el principio de autoridad en Cuba y el prestigio de la Metrópoli.

Para ello es preciso, según el jefe de los conservadores, demostrar por parte del Gobierno una absoluta confianza en el General Calleja y facilitarle toda clase de elementos, con los que pueda sostener el movimiento iniciado por los filibusteros, evitando así una nueva guerra.

Ya ve el señor Marqués de Pinar del Río y los que como él discurren, que basta el señor Cánovas del Castillo, con su alto sentido político y con su probado patriotismo, entendiéndo que en vez de discutir en estos momentos al señor General Calleja, lo que debe hacerse es poner en él una absoluta confianza y facilitarle toda clase de elementos.

Y esas declaraciones del señor Cánovas del Castillo deberían servir de ejemplo al señor Marqués de Pinar del Río y sus amigos, porque ellas demuestran que el jefe ilustre del partido conservador liberal comprendió que no son estos los momentos más oportunos para hacer política de bandera.

Telegramas de felicitación.

San Juan y Matanzas, 16 marzo. Rescudo Comité Graus que preside señor por don Juan Y. E. felicitó al Gobierno General por sanción de la ley de reformas.

Santiago García.

Artemisa, 16 marzo. Este comité de mi presidencia ruega a una a la saga sus felicitaciones a Manra, Ministro Ultramar y Diputados por sanción de las reformas. A. Y. E. felicitó a las más cumplidas por triunfo obtenido.

Francisco de la Sierra Corra.

LA CRISIS AZUCARERA.

En el Diario Chronicle del jueves, bajo el epígrafe «Crisis financiera en Austria» se publicó el siguiente telegrama: «Ha habido una gran depresión en los precios hoy en Viena, y en consecuencia, los valores de las acciones de las compañías azucareras de Austria han caído en un grado considerable. Los precios de las acciones de las compañías azucareras de Austria han caído en un grado considerable.»

El Comité de la India Occidental ha publicado una excelente circular, (firmada por su presidente, Mr. N. Lubbock) sobre la actual crisis azucarera. Dice documento ha de traducirse al francés y al alemán para que circule en el extranjero, y también se someterá a la consideración de los varios Gobiernos Continentales.

En caso en cuestión, como saben nuestros lectores, en el gran aumento en la producción de azúcar; el aliciente que las primas ofrecen; el efecto de sastrero de la consiguiente baja en los precios en daño de los productores; el peligro del remedio propuesto a la dificultad por ulterior aumento de las primas; y la verdadera solución de la crisis, que consiste en reducir los derechos continentales sobre el azúcar, a fin de que los países productores consuman su propio azúcar, en vez de obligarlo a exportarlo, abarataándolo artificialmente aquí a expensas de los contribuyentes alemanes y franceses. Los críticos del Continente constatarán sin duda que el Comité de la India Occidental representa a personas interesadas en la cuestión, lo cual es, por supuesto, claro. Trátese, sin embargo, de saber si sus manifestaciones y argumentos son verdaderos y fundados, y de esto no puede haber duda alguna. El hecho es que precisamente por todos los motivos arriba mencionados, el Comité de la India Occidental no considera deber ó interesar, proclamar así abiertamente. La agitación en Alemania se produce en las mismas clases y de la misma manera que aquí conocemos perfectamente en esta parte. El interés agrícola se manifiesta que tiene el derecho de mantener su prosperidad a costa del productor, y altamente favorece a las naciones.

La cuestión de orden público

Por otro lado, ¿qué ha hecho el diputado por Matanzas para merecer que el partido de Unión Constitucional le llame valiente y honra de la patria?

«Pues sus méritos no han sido otros que los siguientes: Haceros eco, en pleno parlamento, de las noticias que no sabemos quién había remitido a Madrid sobre la supuesta muerte del señor General Lachambré.»

«Asegurar, con el mismo fundamento, que el señor General Calleja había parlamentado con los insurrectos.»

«Ofrecer la presentación de cartas de Generales de Cuba en las cuales se censuraba la conducta del Capitán General Calleja, para encontrarse, a las pocas horas, con que todos los generales existentes en esta Isla negaban rotundamente su aserto.»

«Negar aptitudes como militar y como gobernante al señor General Calleja, sin importarle un ardite que se las concedieran muy grandes el señor General Martínez Campos y el Ministro de la Guerra, quienes, por lo menos en achaques militares, deben ser algo más fuertes que el diputado por Matanzas.»

«Y, por último, pedir con insistencia el relevé del señor General Calleja, no solamente haciendo caso omiso de la opinión que respecto a éste particular habían expuesto el señor General Martínez Campos y el Gobierno de S. M., sino despreciando también la manifestación por el señor Cánovas del Castillo, el cual, según vemos en los periódicos de Madrid que ayer recibimos, expuso su opinión completamente contraria a ese relevé.»

«Yéase en prueba de ello cómo se expresa El País de Madrid en su número del 27 de febrero.»

LA OPINION DE CÁNOVAS

Abarazado, después de confederar ayer con Sr. Sagasta, estuvo en la Hueria dando cuenta al Sr. Cánovas del Castillo de todas las noticias oficiales que el Gobierno había recibido.

Entero de las ideas Cánovas expuso su opinión que se concreta a tres en la necesidad de vigorizar a toda costa y en breve plazo el principio de autoridad en Cuba y el prestigio de la Metrópoli.

Para ello es preciso, según el jefe de los conservadores, demostrar por parte del Gobierno una absoluta confianza en el General Calleja y facilitarle toda clase de elementos, con los que pueda sostener el movimiento iniciado por los filibusteros, evitando así una nueva guerra.

Ya ve el señor Marqués de Pinar del Río y los que como él discurren, que basta el señor Cánovas del Castillo, con su alto sentido político y con su probado patriotismo, entendiéndo que en vez de discutir en estos momentos al señor General Calleja, lo que debe hacerse es poner en él una absoluta confianza y facilitarle toda clase de elementos.

Y esas declaraciones del señor Cánovas del Castillo deberían servir de ejemplo al señor Marqués de Pinar del Río y sus amigos, porque ellas demuestran que el jefe ilustre del partido conservador liberal comprendió que no son estos los momentos más oportunos para hacer política de bandera.

Telegramas de felicitación.

San Juan y Matanzas, 16 marzo. Rescudo Comité Graus que preside señor por don Juan Y. E. felicitó al Gobierno General por sanción de la ley de reformas.

Santiago García.

Artemisa, 16 marzo. Este comité de mi presidencia ruega a una a la saga sus felicitaciones a Manra, Ministro Ultramar y Diputados por sanción de las reformas. A. Y. E. felicitó a las más cumplidas por triunfo obtenido.

Francisco de la Sierra Corra.

LA CRISIS AZUCARERA.

En el Diario Chronicle del jueves, bajo el epígrafe «Crisis financiera en Austria» se publicó el siguiente telegrama: «Ha habido una gran depresión en los precios hoy en Viena, y en consecuencia, los valores de las acciones de las compañías azucareras de Austria han caído en un grado considerable. Los precios de las acciones de las compañías azucareras de Austria han caído en un grado considerable.»

El Comité de la India Occidental ha publicado una excelente circular, (firmada por su presidente, Mr. N. Lubbock) sobre la actual crisis azucarera. Dice documento ha de traducirse al francés y al alemán para que circule en el extranjero, y también se someterá a la consideración de los varios Gobiernos Continentales.

En caso en cuestión, como saben nuestros lectores, en el gran aumento en la producción de azúcar; el aliciente que las primas ofrecen; el efecto de sastrero de la consiguiente baja en los precios en daño de los productores; el peligro del remedio propuesto a la dificultad por ulterior aumento de las primas; y la verdadera solución de la crisis, que consiste en reducir los derechos continentales sobre el azúcar, a fin de que los países productores consuman su propio azúcar, en vez de obligarlo a exportarlo, abarataándolo artificialmente aquí a expensas de los contribuyentes alemanes y franceses. Los críticos del Continente constatarán sin duda que el Comité de la India Occidental representa a personas interesadas en la cuestión, lo cual es, por supuesto, claro. Trátese, sin embargo, de saber si sus manifestaciones y argumentos son verdaderos y fundados, y de esto no puede haber duda alguna. El hecho es que precisamente por todos los motivos arriba mencionados, el Comité de la India Occidental no considera deber ó interesar, proclamar así abiertamente. La agitación en Alemania se produce en las mismas clases y de la misma manera que aquí conocemos perfectamente en esta parte. El interés agrícola se manifiesta que tiene el derecho de mantener su prosperidad a costa del productor, y altamente favorece a las naciones.

La cuestión de orden público

Por otro lado, ¿qué ha hecho el diputado por Matanzas para merecer que el partido de Unión Constitucional le llame valiente y honra de la patria?

«Pues sus méritos no han sido otros que los siguientes: Haceros eco, en pleno parlamento, de las noticias que no sabemos quién había remitido a Madrid sobre la supuesta muerte del señor General Lachambré.»

«Asegurar, con el mismo fundamento, que el señor General Calleja había parlamentado con los insurrectos.»

«Ofrecer la presentación de cartas de Generales de Cuba en las cuales se censuraba la conducta del Capitán General Calleja, para encontrarse, a las pocas horas, con que todos los generales existentes en esta Isla negaban rotundamente su aserto.»

«Negar aptitudes como militar y como gobernante al señor General Calleja, sin importarle un ardite que se las concedieran muy grandes el señor General Martínez Campos y el Ministro de la Guerra, quienes, por lo menos en achaques militares, deben ser algo más fuertes que el diputado por Matanzas.»

«Y, por último, pedir con insistencia el relevé del señor General Calleja, no solamente haciendo caso omiso de la opinión que respecto a éste particular habían expuesto el señor General Martínez Campos y el Gobierno de S. M., sino despreciando también la manifestación por el señor Cánovas del Castillo, el cual, según vemos en los periódicos de Madrid que ayer recibimos, expuso su opinión completamente contraria a ese relevé.»

«Yéase en prueba de ello cómo se expresa El País de Madrid en su número del 27 de febrero.»

LA OPINION DE CÁNOVAS

Abarazado, después de confederar ayer con Sr. Sagasta, estuvo en la Hueria dando cuenta al Sr. Cánovas del Castillo de todas las noticias oficiales que el Gobierno había recibido.



